



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**APRUEBA CONVENIO ENTRE SERVICIO DE
SALUD VALDIVIA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LOS LAGOS, RELATIVO A PROGRAMA
ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A HOMBRES
DE ESCASOS RECURSOS AÑO 2016.**

LOS LAGOS, 14 de Enero de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: Convenio celebrado entre el Servicio de Salud Valdivia y la Municipalidad de Los Lagos relativo a Programa Atención Odontológica a Hombres de Escasos Recursos – año 2016, de fecha 28 de diciembre de 2015, Resolución Exenta N° 5539 del 28 de diciembre de 2015 del Servicio Salud Valdivia y

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N°: 103 /

1.- Apruébese Convenio de fecha 28 de diciembre de 2015, entre Servicio de Salud Valdivia y la Municipalidad de Los Lagos, relativo al Programa Atención Odontológica a Hombres de Escasos Recursos – Año 2016, por **\$1.081.437.-** (UN millón ochenta y un mil cuatrocientos treinta y siete pesos).-

2.- Apruébese el siguiente desglose presupuestario del mismo:

CATEGORIA	MONTO (\$)
• 07 altas integrales a hombres de escasos recursos	\$1.081.437.
• TOTAL	\$1.081.437.-

3.- Impútese el gasto al ítem 215.22.11.999.000.011, Otros, del Presupuesto vigente Departamento de Salud, año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARIA S. ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MEM/GMC/RFI/YSP/ysp.-
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Archivo Oficina de Partes
2. Archivo Departamento de Salud
3. Archivo Convenios
4. Archivo Finanzas Salud
5. Oirs



Vº Bº CONTROL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE